

PROGRAMA DE GESTION DEL CANDIDATO A CONCEJAL LISTA DEL MUNICIPIO URUMACO DEL ESTADO FALCÓN ROLANDO ANTONIO GUTIERREZ DIAZ.

Me propongo poner al servicio de la Cámara Municipal del Municipio Urumaco, mi vocación de servicio comunitario, y la experiencia como concejal de este municipio, a los fines de procurar la solución a los problemas de todo el Municipio Urumaco, ante la Cámara Municipal.

A tal efecto, me comprometo a cumplir lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y demás leyes de la República, en lo referente al régimen municipal. Mi esfuerzo estará orientado a propiciar el trabajo en equipo con los demás concejales que resulten electos, sin tomar en consideración su orientación política, velando por que las disposiciones que se aprueben, estén orientadas al bienestar de los ciudadanos y ciudadanas que hacen vida en el Municipio.

Para cumplir con mis funciones, propondré en la Cámara Municipal, las siguientes actuaciones:

1. Me propongo prestar especial atención a lo referente al fortalecimiento del poder popular, apoyando las actividades de los consejos comunales y la formación de las comunas.
2. Apoyaré aquellas propuestas que se realicen en el seno de la Cámara Municipal, que vayan en beneficio del colectivo de todo el municipio.

3. Plantearé en la Cámara Municipal, la necesidad y conveniencia de realizar regularmente, cabildos abiertos, a fin de recibir directamente de la comunidad, sus demandas, atendiendo las posibles soluciones que estos sugieran.
4. Velaré, conjuntamente con los demás concejales, porque los recursos asignados a la gestión de Gobierno Municipal, sean empleados de manera transparente cumpliendo con la legislación establecida para tal fin.
5. Fomentaré la implementación de mesas de trabajo con los Consejos Comunales a fin de establecer las prioridades en la solución a los problemas de las comunidades del Municipio Urumaco:

ROLANDO ANTONIO GUTIERREZ DIAZ.

V.- 6.691.471